**OFICIO Nº**  **/2024**

**ANT.:** Solicitud de información Nº MU030T0002135, de fecha 25 de julio de 2024.

**MAT.:** Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

**Casablanca, 01 de agosto de 2024.**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

**DE: SR. ALCALDE (S) DE CASABLANCA**

Con fecha 25 de julio de 2024, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0002135, cuyo texto parcial literal es el siguiente: “***Buenos días, Quisiera solicitar información sobre la cantidad actual de buses de pasajeros y taxi-colectivos en esta comuna. Además, me interesa saber si en la flota de buses o taxis se dispone de vehículos eléctricos y/o híbridos. Esta información es solicitada con el fin de realizar un estudio sobre la flota de transporte de pasajeros disponible en el país y su porcentaje de vehículos eléctricos.”*** se informa que, de acuerdo a lo indagado en nuestro municipio se ha podido determinar que la información requerida no es de conocimiento de este municipio, en atención a que en este municipio sólo cuenta con datos sobre la renovación de permisos de circulación, no así de la cantidad de buses o taxis colectivos existentes en la comuna.

Es por esto que, mediante el presente Oficio, efectuamos la derivación de la Solicitud de Acceso a la Información enunciada en al Antecedente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información, la cual se adjunta al presente oficio.

Se hace presente, que una copia de este Oficio de Derivación será remitida a la parte solicitante para su conocimiento. Le recordamos, además, que la respuesta a dicha solicitud debe ser enviada a la parte solicitante en la forma que se ha pedido, sin perjuicio del análisis de admisibilidad que haga vuestra Institución.

Saluda atentamente,

**JAVIER ILABACA BARRAZA**

**Alcalde (S) de Casablanca**

**DISTRIBUCIÓN:**

1.-Sr. Esteban Concha Valverde.

2.- Sres. Seremi Transportes y Telecomunicaciones.

3.- Archivo Unidad de Transparencia.

JIB/LPA/lpa